

El gobernador de Arizona emite un Orden Ejecutiva que brinda flexibilidad en las normas de empaque y etiquetado para restaurantes locales

Comunicado de prensa

7 de abril de 2020

PHOENIX - El gobernador Doug Ducey emitió hoy una Orden Ejecutiva que permite a los restaurantes de Arizona re-empaquetar y vender artículos de abarrotes que tienen a la mano, incluyendo los artículos que normalmente no están empacados y etiquetados para su reventa. La orden del gobernador Ducey se produce a raíz de la reciente decisión de la Administración de Alimentos y Medicamentos de proporcionar flexibilidad temporal para el etiquetado nutricional de los alimentos envasados.

"Incluso con las opciones para cenar y llevar disponibles para los clientes, muchos restaurantes de Arizona enfrentan dificultades debido a COVID-19", dijo el gobernador Ducey. "La Orden Ejecutiva de hoy brinda flexibilidad para que los propietarios de restaurantes vendan de manera segura alimentos o suministros preparados y a granel que tienen a la mano y que no pueden usar en este momento. Estamos orgullosos de apoyar a los restaurantes de Arizona con esta reforma".

La Orden Ejecutiva estará vigente hasta nuevo aviso. Con base en la disposición:

Los restaurantes actualmente con licencia o autorizados para servir alimentos preparados pueden vender artículos de abarrotes que incluyen, entre otros, artículos de papel, productos de limpieza, alimentos preparados a granel, carne, y verduras, independientemente de que esos artículos se empaqueten normalmente para reventa o sean crudos, siempre que se sigan ciertas disposiciones. Esta orden no permite que un restaurante que no posee una licencia actual del Departamento de Licencias y Control de Licores de Arizona venda bebidas alcohólicas.

Vea la Orden Ejecutiva [AQUÍ](#).

Anteriormente, el gobernador Ducey brindó asistencia a restaurantes y bares el 31 de marzo de 2020, aplazando el pago de todas las tarifas de licencias de bebidas alcohólicas al Departamento de Licencias y Control de Bebidas Alcohólicas de Arizona durante 90 días. Más información sobre esa disposición está disponible [AQUÍ](#).

Asimismo, el gobernador Ducey firmó ayer una Orden Ejecutiva que detiene los desalojos en el estado para pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro que no pueden pagar el alquiler debido a las dificultades financieras causadas por la pandemia COVID-19. Vea esa Orden Ejecutiva [AQUÍ](#).

###